

**ANALIZARÁ LA CEDHJ PLAN DE SEGURIDAD DE TLAQUEPAQUE;  
EL ALCALDE PIDE SU OPINIÓN**

- **Se congratula el ombudsman de que el presidente se interese por el punto de vista del organismo**
- **Reitera su postura respecto a la inconstitucionalidad de los retenes, volantas o columnas de seguridad.**

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, reconoció el compromiso y sensibilidad del alcalde de Tlaquepaque, Miguel Castro Reynoso, en el tema de derechos humanos, al acudir a este organismo a presentar su plan de seguridad para el municipio, con el fin de que el ombudsman lo analice y exponga su punto de vista.

No obstante, Álvarez Cibrián, aprovechó la oportunidad para dejar en claro que la CEDHJ no cambiará su postura ante los temas que se refieren a retenes, volantas, o cualquier nombre que reciban, puesto que ese tipo de operaciones son anticonstitucionales.

Se comprometió a realizar un análisis del proyecto de seguridad presentado por el presidente municipal, que incluye temas como la coordinación institucional y hacer pública la opinión del organismo.

Asimismo, anunció un acuerdo entre el Ayuntamiento de Tlaquepaque y la CEDHJ para promover y difundir la cultura de los derechos humanos. Con este fin iniciarán una jornada municipal, donde se incluirán diversos temas de capacitación, dirigido a servidores públicos de todas las áreas, como una política de prevención a las violaciones de los derechos humanos.

El presidente de la CEDHJ se comprometió a analizar el plan de seguridad para dar a conocer en breve a la opinión pública el punto de vista institucional. Adelantó que dicho proyecto incluye temas como la coordinación entre corporaciones de seguridad, lo cual avala la Comisión. Se congratuló de que el alcalde de Tlaquepaque hable en su discurso de gobernar con respeto estricto a los derechos humanos y, sobre todo, garantizar el derecho fundamental a la seguridad pública. “Para nosotros eso representa una postura congruente y correcta; sin embargo, la Comisión de ninguna forma en este momento da su aval”.